

Informe de Comisario

A los Señores Accionistas de la Empresa Ato-Forwarding SA.

En calidad de Comisario Principal de la compañía Ato-Forwarding SA. y a lo dispuesto en la ley de compañías, en los estatutos de la compañía y en el reglamento para informes de comisarios, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas el informe durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019.

He procedido a la revisión de los Estados Financieros, así como los libros sociales y las políticas contables aplicadas por la empresa, la administración ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como también con las Resoluciones de la Junta General.

Las transacciones contables han sido llevadas adecuadamente para permitir la elaboración de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Analizada la documentación presentada, no se detectó la existencia de riesgos o problemas administrativos.

La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias y sociales.

Los procedimientos de control interno implementados por la administración de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdida por uso o disposición no autorizada.

Existen las adecuadas correspondencias entre los Estados Financieros y los registros, que a través de pruebas realizadas no se encontró incoherencias que invaliden o contraríen el uso y aplicación correcta del conjunto de normas que regulen las actividades de la compañía, tanto legales como aquellas relacionadas con los principios de contabilidad.

De esta forma he cumplido con el encargo de la Junta General mediante nombramiento de Comisario Principal de Ato-Forwarding SA. para el periodo 2019.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados Financieros que son presentados por el Gerente y Contador de la Empresa.

Expreso mi agradecimiento a los señores accionistas y a la colaboración brindada por la Administración para la realización de mi trabajo.

Atentamente,


Ing. Andrea Arias

Comisaria Principal

CC 1724533052